



Diócesis de Buenaventura
Gobierno Eclesiástico

DECRETO N° 011

+ **Alexander Matiz Atencio**

*Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Administrador Apostólico de Buenaventura
En ejercicio de su misión pastoral*

CONSIDERANDO:

Que el Presbítero **PRIMO FELICIANO CASTRO RIVAS**, actual responsable de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de El Firme, presenta una condición de salud de carácter delicado que requiere atención y cuidados médicos especializados en la ciudad de Cali.

Que, debido a su situación de salud y al tiempo que deberá permanecer fuera de la jurisdicción parroquial, se hace necesario garantizar la adecuada atención pastoral, administrativa y sacramental de la comunidad parroquial.

Que corresponde al Obispo Diocesano proveer lo necesario para asegurar la continuidad de la misión pastoral y el adecuado servicio de las comunidades parroquiales, de conformidad con las normas del Derecho Canónico.

Que, en virtud de lo anterior, y procurando el bien espiritual de los fieles de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de El Firme,

DECRETA:

Nómbrese al Presbítero **CARLOS IVÁN ÁLVAREZ MANTILLA**, Administrador Parroquial de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de El Firme, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio en Buenaventura, hasta que el padre **PRIMO FELICIANO CASTRO RIVAS** se reintegre a su comunidad parroquial.

Publíquese y cúmplase

El nombrado se servirá tomar posesión de su cargo en la Cancillería de la Curia Diocesana, ante el administrador apostólico, dado en Buenaventura el 08 de octubre de 2026.

+

+ **ALEXANDER MATIZ ATENCIO**
Administrador Apostólico

